

Carpetas 75

91. A. 1

AÑO 1882.

NÚMERO

10



NEGOCIADO 3.ª Serie II

SECCION DE D.

135. 1882

AYUNTAMIENTO
DE LA
ANTEIGLESIA DE BARACALDO

SECRETARÍA

OBJETO

Los vecinos del barrio de San Bartolomé, solicitan permiso para abrir una suscripcion, con objeto de reunir fondos para reconstruir la Ermita que lleva el nombre de dicho barrio, y a la vez, el que el Ayunt. de sus fondos, contribuya tambien con Resolución recaída alguna suma.

Sesion del día de de 1882

Ilustre Ayuntamiento de esta Antiegleſia de San Vicente
de Baracaldo =



Ytmo. Lrr.

Los que suscriben vecinos de esta Antiegleſia, a'
V. S. con la consideracion y respeto devidos, acuden
exponiendo: Que animados de los sentimientos
católicos que poseen están viendo con profunda
pena la hermita de San Bartolomé sita en el
barrio del mismo nombre de esta jurisdiccion, co-
si completamente destruida y arruinada, sien-
do así que nuestros mayores y aun nosotros mis-
mos venerabamos al santo Apostol con toda
debozion dentro de ella todos los años el día
veinte y cuatro de Agosto, rindiéndole el culto
devido aquel día, como buenos Católicos, Apost-
tólicos y Romanos; y sus pechos sentian una
gran satisfacion aquel día y la mayor parte
de los Baracaldeses y aun de otros pueblos acu-
dian en tropel a la hermita o Santuario re-

serido a' orar al pie del glorioso Apostol San
Bartolomé. —

Hoy por desgracia y como un recuerdo de la tra-
dicion, solo se celebra en aquel punto la funcion
profana ó sea la romeria con musico tambori-
lero, todos los años el citado dia veinte y cuatro
de Agosto, y aun creen los que suscriben sino
están engañados que ese Ayuntamiento im-
pone la obligacion al rematante del abasto de
vinos de poner musico tamborilero, el citado
dia para que se conserve la memoria. —

Los exponentes para que todo éste completo, y
llenos de confianza que siempre debe haber
cuando se intentan buenas obras, y agradables
a' los ojos de la Divina Providencia, han resu-
uelto procurar reponer ó redificar la hermita
citada con la caridad y auxilio de los bu-
nos católicos, y por de pronto abrirán entre sus
convecinos una suscripcion voluntaria para
el fin indicado, y desde luego se comprome-
ten todos los que suscriben, a' figurar en ella,

con la cantidad que sus medios les permitan
para llevar a cabo obra tan deseada. =
Al recurrir a esa Corporacion Municipal
haciendole ver nuestro laudable pensamien-
to no dudan un solo momento que le acogie-
ra como suyo y le prestará su aprobacion
y confiando en su celo virtud y catolicismo
que la distingue teniendo en cuenta las
muy dignas personas que la componen no
dublan tampoco que prestará su apoyo
material, destinando de sus fondos municipa-
les alguna cantidad, que sirva de ayuda
a llevar adelante nuestro piadoso y reli-
gioso proyecto. =

Así lo esperan del catolicismo y buenos sen-
timientos que resplandecen en esa ilustra-
da corporacion =

Dios conserve la vida de V. S. muchos
años. Antiegloria de Baracaldo a 2 de
Setiembre de 1882. =

Eruego de Juan Francisco de Loizaga y por mí
Bonifacio de la Torre abita.

Balclomero de Antagabeytia

Santiago Banch, Jose de Muerab
Martino de Villan
Aruego de Yfiro palacios, Aruego de Jose Castaños Bonifacio de
Aruego de Juan Antagabeytia, a Aruego del Antagabeytia
Aruego de Francisco Nicolas Baranano Jose de Liza
de Carriaga Bonifacio de Policarpo Baranano
Antagabeytia Tor de urchilla
Aruego de Bonifacio
Martines
Bonifacio de Antagabeytia Aruego de el vic Baranano
Clemente de Salas Cellan eugenio Cellan
Aruego de Jose la palacio
Aruego de Julian Palacios Bonifacio de Antagabeytia
Bonifacio de Antagabeytia Aruego de Leon Roby
Juan de Nabanjo Bonifacio de Antagabeytia
Nacho Peres Martin de Muerab
Aruego de Ramon Muerab
Aruego de Ramon Peres Bonifacio de Antagabeytia
Aruego de Ramon Peres Bonifacio de Antagabeytia
Vicente de E. na
Leon Augusti
Lucio Buis
S. de Carriaga